

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion oficial.

—La GACETA del 24 no contiene disposicion alguna de interés general.

Escuela profesional de náutica.

MÁLAGA.

Estando dispuesto por el artículo 73 de la ley de Instrucción pública que en las enseñanzas profesionales se principien las lecciones el día 15 de Setiembre, se hallará abierta la matrícula en esta secretaría de mi cargo, desde el primero al 15 de dicho mes. Para ingresar en el primer año de esta carrera, deberán los aspirantes sufrir un exámen sobre las materias que abraza la primera enseñanza elemental completa, acreditar con la partida de bautismo, haber cumplido 14 años y no pasar de 18, presentar un certificado de facultativo, que demuestre su actitud física para la mar, y satisfacer cien reales por derechos de matrícula en dos plazos, el primero en el acto de inscribirse y el segundo terminada la primera mitad del curso. Concluidos los estudios de los tres años que comprende la carrera de Náutica, son matriculados los alumnos en la Comandancia de Marina, y reciben el título de aspirante á piloto, con lo cual hacen dos viajes de práctica para poder optar en el departamento, previo exámen y sin pago de derecho al título de tercer piloto, quedando ya habilitado para ejercer su profesion en los buques mercantes.

Los que aspiren á ingresar en esta carrera y deseen conocer las ventajas que presenta por el corto número de marineros mercantes que hoy existen, pueden dirigirse al secretario de esta escuela, calle de Montañó, núm. 7, ó bien á la secretaria de la Escuela situada en el piso principal de S. Telmo, cuya entrada está en la plaza Málaga 19 de Agosto de 1859.—El secretario, Francisco de Paula Prieto.

Continúa el anuncio de subasta de fincas de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.

Remate para el día 20 de setiembre á las 12 de su mañana.

Bienes de Corporaciones civiles.

INSTRUCCION PUBLICA.

INFERIOR.

Fincas rústicas. Mayor cuantía.

Núm. 174 del inventario. Mitad de un cortijo con casa de teja, nombrado del Valdio procedente del colegio de Educandas de la villa de Priego, que radica al sitio del mismo nombre, término de la villa de

Fuente Tojar, proindiviso con D. José Guevara, vecino de la Rambla; linda á L. con D. Antonio Ramirez y suerte de los Barranquillos, al S. con el señor duque de Medinaceli, á P. con herederos de D. Pablo Gimenez y al N. con el camino de Alcaudete, y la cruz la vereda Real que se dirige á los Barranquillos y el camino que desde Fuente Tojar vá á Alcaudete. Se compone en su totalidad de 314 fanegas de tierra de las que 26 son de manchon inculto y las 288 de labor con 272 encinas de 14 á 30 pulgadas de diámetro. La parte que se enagena consta de 157 fanegas, equivalentes á 70 hectareas, 81 areas y 2 centiareas. La casa se encuentra formada sobre 1213 varas, equivalentes á 747 metros y 564 milímetros cuadrados y contiene en piso bajo 2 cocinas, pajar, tinaco y 2 cuartos, caballeriza, 4 corrales y 1 pasadizo, y en principal 3 cámaras. Está arrendada toda la finca á D. Francisco de Paula Calvo; ha sido capitalizada la parte de tierra y casa que se enagena por los 2330 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 42875 rs y tasada la parte de tierra en 43100 y la de la casa en 4200 que hacen la suma de 47300.

Esta finca ha sido declarada enagenable por el Sr. Ingeniero de Montes de esta Provincia.

NOTAS. Se reproducen las insertas en las subastas anteriores.

Remate para día 20 de Setiembre de 1859 á las 12 de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

INSTRUCCION PUBLICA.

INFERIOR.

Fincas rústicas. Menor cuantía.

Núm. 191 del inventario. Un pedazo de tierra con casa nombrada Beaterio, procedente del colegio de Educandas de la villa de Priego, que radica al sitio del Castellar, término de la misma; linda con tierras de Propios de espresada Villa, monjas de Sta. Clara, D. Felipe Codes y Doña Dolores del Pino. Se compone de 50 aranzadas, equivalentes á 18 hectareas, 79 areas y 19 centiareas con 105 olivos, 90 chaparros y 30 encinas siendo los chaparros de 4 á 8 pulgadas. La casa se encuentra formada sobre 50 varas, equivalentes á 34 metros y 94 centímetros y contiene un corral de piedra antes de la entrada, una cocina y cuadra. Está arrendada en parte á Antonio Caliz; ha sido capitalizada por los 324 rs. de renta

anual que le han graduado los peritos en 7290 rs. y tasada la tierra en 5200 rs. y la casa en 4100 que hacen la suma de 6300 y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella. 7290 rs.

Esta finca ha sido declarada enagenable por el Sr. Ingeniero de Montes de esta provincia.

NOTAS. Se reproducen las insertas en las subastas anteriores.

Remate para el día 20 de setiembre de 1859 á las 12 de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

BENEFICENCIA.

Fincas rústicas. Menor cuantía.

Núm. 1251 del inventario. Un pedazo de tierra de monte alto y bajo, procedente del hospital de Caridad de Priego, que radica al sitio de Lagunilla, término de la misma; linda con Doña Aurora Almasan, Pedro Osuna y arroyo de la Dehesa. Se compone de 25 fanegas segun el inventario y de 25 y 6 celemines segun el certificado, equivalentes á 11 hectareas 50 areas y 40 centiareas con 120 queligos y 50 queligotes. Está arrendada á José Maria Roperio en 680 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 15300 rs. y tasada en 9000 rs. y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella. 15300 rs.

Esta finca ha sido declarada enagenable por el Sr. Ingeniero de Montes de esta provincia.

NOTAS. Se reproducen las insertas en las subastas anteriores.

Remate para el día 20 de Setiembre de 1859 á las 12 de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES. PROPIOS.

Fincas rústicas. Menor cuantía.

Núm. 273 del inventario. Una haza de tierra, procedente del caudal de Propios de la villa de Castil de Campos, que radica al sitio del Cornicabral, término de la misma; linda con tierras de este caudal y pedrizas de la Quinta. Se compone de 2 fanegas y 7 celemines, equivalentes á 1 hectarea, 46 areas y 51 centiareas. Está arrendada á Francisco de Montes en 15 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 337 rs. 50 cts. y retasada en 600 tipo para la subasta.

Núm. 274 del inventario. Otra haza procedente de los Propios de Castil de Campos, que radica al sitio del Cornicabral, término de la misma; linda con tierras de este caudal, Francisco Rodriguez, pedrizas de la Quinta y la servidumbre no evaluada construida. Se compone de

2 fanegas y 5 celemines, equivalentes á 1 hectarea, 8 areas y 99 centiareas, con varios olivos y hoyos para plantarlos. Está arrendada á Rufino Osuna en 34 rs. de renta anual; capitalizada en 1765 rs. y retasada en 700 y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella. 1765 rs.

Múm. 280 del inventario. Otra haza procedente del caudal de Propios de Castil de Campos, que radica al sitio del Cornicabral, término de la misma; linda con tierras de este caudal, la servidumbre de Alborozos y la de Senacuras. Se compone de 2 fanegas, equivalentes á 90 areas y 20 centiareas, plantada de olivos de 5 á 6 años. Está arrendada á Francisco Muñoz del Castiello en 30 rs. de renta anual; capitalizada en 675 rs. y retasada en 1200 rs. tipo para la subasta.

Núm. 281 del inventario. Otra haza procedente de los Propios de Castil de Campos, que radica al sitio del Cornicabral, término de la misma; linda con tierras de este caudal, la servidumbre que vá á Alborozos y la que se dirige á Senacuras. Se compone de 2 fanegas, equivalentes á 90 areas y 20 centiareas. Está arrendada á Antonio Sanchez en renta anual de 45 rs. capitalizada en 1042 rs. 50 cts. y retasada en 1200 rs. tipo para la subasta.

Núm. 282 del inventario. Otra haza procedente de los Propios de Castil de Campos, sitio del Cornicabral, término de la misma; linda con la servidumbre de Alborozos, tierras de este caudal, las de Martin de Vilches y la vereda de Senacuras. Se compone de 2 fanegas y 6 celemines, equivalentes á 1 hectarea, 12 areas y 75 centiareas. Está arrendada á José Ramirez en 37 rs. 50 cts. de renta anual; capitalizada en 843 rs. 50 cts. y retasada en 1000 tipo para la subasta.

Núm. 283 del inventario. Otra haza procedente de los Propios de Castil de Campos, sitio del Cornicabral, término de la misma; linda con la servidumbre de Alborozos, la nuevamente constituida, por una de las lindes para dar entrada á la suerte de los Barrancos de este caudal y con otras del mismo. Se compone de 2 fanegas y 4 celemines con algunas pedrizas, equivalentes á 1 hectarea, 58 areas y 23 centiareas con 85 plantones de olivos. Está arrendada á Antonio Victor Ordoñez en renta anual de 22 rs. 50 cts.; capitalizada en 506 rs. 25 cts. y retasada en 1400 rs. tipo para la subasta.

(Se continuará.)

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Alicante 24. Con motivo de los rumores que circularon en Madrid, los médicos declaran que nunca ha disfrutado Alicante de mejor salud y que ninguno ha tenido un solo enfermo sospechoso.

En las islas Baleares el estado sanitario es completamente satisfactorio, en términos de que las enfermedades propias de la estación, son por lo general en mucho menor número que en años anteriores.

La enfermedad que hoy aflige á Murcia, y á la parte de la provincia de Alicante, similitud de la misma, camina dice el Vapor, rápidamente á su término, con la sola escepcion de alguna que otra localidad, de las últimamente invadidas.

La casualidad, dice *El Saldabense*, ha hecho encontrar en el oratorio de las casas municipales, una vieja arca donde se conservan los huesos exhumados el año 1841 en las ruinas de san Francisco, y que según datos auténticos é irrecusables, pertenecen al mártir de las libertades aragonesas, el célebre justicia Juan Lanuza. Estos restos, entre los que se hallan la calavera y otros fragmentos, todavía con pedazos de medias, están, según nuestro colega, enteramente olvidados y abandonados.

El 19, fué dia de verdadera afliccion para Granada una fuerte tormenta, que principió poco mas de las tres de la tarde, y que vertió aguas á mares por los sitios donde nace el rio Darro, que atraviesa la capital, fué la causa de que este creciera con una fuerza y rapidez espantosa. A las pocas horas, todas las calles inmediatas al rio, estaban completamente anegadas, rotos dos de los puentes que dan paso sobre el rio, y la ciudad en gran consternacion. Afortunadamente no ha habido desgracias que lamentar, aunque sí bastantes pérdidas.

Es fabuloso en España haber logrado alistar para el ejército en un solo año 15,264 voluntarios ó reenganchados. Esto ha sucedido en lo que va del año 59, y aun podemos lisonjearnos de que se aumentará en 3 ó 4,000 hombres antes de concluir el año.

Se ha resuelto de real orden que durante un año ó mientras en la isla de Fernando Póo se forman las correspondientes matriculas de españoles y extranjeros, puedan los buques que hacen el comercio de cabotaje llevar bandera nacional.

En Torrellas del Panadés (Barcelona) una manga de aire ha derribado la torre y parte de la rectoria, lanzando las campanas á una gran distancia.

La Comision central de Estadística del reino, á cuyo celo y laboriosidad se debe la publicacion de trabajos de reconocida conveniencia, y que dan á conocer lo que es y vale nuestro pais; se ocupa ac-

tualmente en el examen de los datos que ha creido conveniente reunir para la formacion de un nuevo Nomenclator general de España, en el que se comprenden noticias y detalles que han muy interesante su publicacion.

S. M. la reina, teniendo en cuenta que en Fernando Póo y sus dependencias no se admite ni reconoce en manera alguna la existencia de la esclavitud, ha tenido á bien disponer, que en ningun caso acceda el gobernador de dicha isla á reclamaciones como la establecida por el gobernador de las islas portuguesas de Santo Tomé y del Príncipe, en solicitud de que se le entreguen algunos esclavos prófugos de varios comerciantes de las mismas que han buscado asilo en Fernando Póo.

Por otro nuevo conducto viene á confirmarse la noticia de que el Sr. Mora, saldrá de Londres. El corresponsal en Paris de *La Iberia*, dice que un amigo del Sr. Mora, presidente en dicha capital, asegura que el ex-director de Obras públicas está resuelto á presentarse delante del Senado. El Sr. Collantes (añade) continuará en Paris por algun tiempo.

El producto y número de fincas vendidas desde el 1.º de enero del corriente año hasta 31 de julio próximo pasado por la comision especial de ventas de Bienes nacionales de la provincia de Valencia, es el siguiente: 460 fincas rústicas y urbanas de Beneficencia, tasadas en 7.562,372 reales vellón, fueron vendidas en 11 370,025; 93 de Instruccion pública, apreciadas en 1.915.740, subieron á 2.873,740; 73 de Propios, valoradas en la suma de 831,242, alcanzaron la de 1.278.647; y por fin, ocho del clero, declaradas en quiebra, desde 379500 en que se subastaron, fueron rematadas en 506,500, dando por consiguiente entre las 636 fincas un aumento de 6 000,000 próximamente.

La diligencia *Sevillana* que salió de Cádiz á las 10 de la tarde del 17, volcó sufriendo casi todos los viajeros heridas y contusiones de consideracion, si bien todos pudieron continuar su viaje á Málaga.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris 23. El Gran duque Fernando de Toscana, continúa aun aquí. El emigrado ha llegado ya á Paris. No marcharán fuerzas extraordinarias á la frontera belga.

Londres 23. Se espera aquí al ministro de hacienda de Juárez, Lerdo de Tejada, para hacer un arreglo con los acreedores ingleses de aquella república.

Viena 22. Las reformas han empezado. La *Gaceta oficial* anuncia la regularizacion é inversion en la Hacienda pública, el libre ejercicio del culto protestante, ejecucion de las leyes comerciales y mas adelante representacion nacional con las Cámaras.

El ministerio ha quedado constituido así. El conde de Richberg ministro de Policia, Roluchowski ministro de Negocios extranjeros con la presidencia, el baron de Hubner ministro del Interior. El ministerio de Comercio ha sido suprimido repartiéndose sus negociados entre el de Hacienda y Relaciones exteriores.

Paris 24. El *Monitor* de hoy anuncia que con arreglo á la orden del Emperador de poner el ejército bajo el pié de paz, el ministro de la Guerra ha dispuesto enviar á sus hogares los soldados que cumplen en el presente año y conceder licencias semestrales. Los soldados justifican para ello los casos de exencion prevenidos por la ley de 1832.

Berlín 24. Ayer tuvieron una conferencia de dos horas los plenipotenciarios de Francia y Austria.

Esciben del gran ducado de Mecklemburgo, el 5 de agosto, á la *Gaceta de Augsburgo*: El cólera ha hecho estragos en algunas ciudades y aldeas del Mecklemburgo. Muchas de las personas atacadas sucumben al cabo de cuatro ó cinco horas. En varias aldeas y han debido suspenderse los trabajos de la cosecha, por falta de brazos, por hallarse atacadas á un tiempo 60 ó 70 personas. El cólera se declara ya en un punto, ya en otro, dejando libres de pronto algunos pueblos hacia los cuales retrocede despues con nueva violencia. Los puertos de Rostock y de Warnemünde han sido tambien invadidos, y se asegura que les ha sido importada la enfermedad por un buque ruso. En Hamburgo mueren diariamente de 60 á 70 atacados.

Esciben de Viena el 25 de julio á la *Correspondencia Havas*, que por el departamento de la guerra se han adoptado, con asentimiento del emperador, disposiciones relativas á la permanencia del ejército austriaco en Venecia. Se ha resuelto, por consiguiente, que el primer ejército, incluso el noveno cuerpo, quedan por ahora en gran pié de guerra en Italia, concentrándose la mayor parte de estas fuerzas en Verona, Vicence, y en los acantonamientos inmediatos á estas plazas, de manera que pueda hacer frente á las eventualidades que ocurran. Se puede calcular de 180 á 200,000 soldados el efectivo de dichas fuerzas. En cuanto á los demás cuerpos del ejército austriaco, se hallan en marcha hacia sus antiguos acantonamientos en Galitzia y Hungría.

El conde Walewski acaba de ser nombrado por Victor Manuel gran cruz de la Anunciata. Esta orden es una de las mas consideradas y mas apreciadas de Europa. Esta fué una de las primeras que Luis Napoleon, presidente entonces de la republica, aceptó de los soberanos extranjeros, y una de las que hoy usa con mas frecuencia.

Ha llegado á Marsella Alejandro Dumas á tomar posesion de su yacht que debe conducirle á Paris al Puente Real por el Rodano, el Saona y los canales. El célebre escritor debe hacer ricos adornos en su elegante buque. La mayor parte de los principales artistas de Marsella contribuirán á su embellecimiento. Hasta

dentro de un año el autor del *Monte-Cristo* no irá á bordo de su yacht á recorrer el Mediterraneo y á explorar especialmente el Archipiélago, Egipto y Asia Menor.

En una carta recibida ayer de Roma, se manifiesta á uno de nuestros colegas, que se han restablecido completamente las autoridades pontificias en todos los Estados de la Iglesia y que se halla asegurado el orden en todos los pueblos dependientes de la capital del orbe cristiano, gobernadas por Su Santidad. Son esperados con impaciencia, añade la carta, las variaciones que se trasluce van á efectuarse en algunos ramos de la administracion, y no falta quien espera modificaciones en el orden político, si bien es de esperar que estas no dejen sentir tan pronto su benéfico influjo, si se atiende al estado de inquietud é incertidumbre en que se hallan los ánimos en toda Italia.

Se discute en Paris sobre la conveniencia de conservar ó no la cátedra de Farmacia que figura entre las de aquella facultad de Medicina. La única razon que hay en apoyo de su conservacion, es que los médicos pueden allí suministrar medicamentos en ciertas poblaciones pero como por punto general no tienen que prepararlos, no parece muy justificada la necesidad de tal enseñanza.

Lord Gladstone ha presentado ya al parlamento inglés el presupuesto, que asciende á 64 340 000 libras esterlinas. Los gastos suben á 60 207 000 libras. El déficit de 4 867 000 libras se cubrirá por medio de un impuesto sobre la renta.

El vapor portugués *Duque de Oporto*, se ha perdido en las costas de Peniche. La tripulacion se salvó, excepto uno de los tripulantes que se lanzó intempestivamente al mar.

De Mantua dicen, con fecha 23, que todos los trabajadores de los fuertes han sido enviados á sus destinos, y han partido esta mañana para Verona cuatro baterias y muchas tropas. Se ha leído á los soldados de la reserva la orden del dia, por la cual los envia á sus hogares. Las mujeres de los empleados alemanes y de los oficiales han recibido orden de prepararse para partir.

El *Diario de Roma* del 26 publica un edicto alzando la prohibicion de esportar ganados de los Estados pontificios. El mismo diario anuncia para el 30 de julio la celebracion de un servicio fúnebre en san Luis de los Franceses, por el descanso de las almas de los militares que han succumbido en la campaña de Lombardia. Las exequias han sido dispuestas por orden del general comandante de las tropas de ocupacion.

Venezuela, cuyas fechas alcanzan al 23 de junio, seguia en un estado de trastorno. La lucha de los partidos, que se disputan el poder, lucha que ha dado lugar á las facciones que destrozan la republica, parecia cada dia mas encarnizada, y es muy de temer que en un dia cercano estalla allí otra revolucion sangrienta.

De Inglaterra se envían á las Indias orientales y occidentales, muchos miles de mujeres de los soldados con el objeto de obligar á estos últimos á permanecer en aquellas regiones por la influencia que ejercerán sobre ellos el cariño y los cuidados domésticos.

Algunos periódicos alemanes manifiestan que se observan en la Confederación germánica algunos temores de que la guerra se encienda de nuevo en un plazo no muy lejano.

En medio de todos los rumores contradictorios sobre la conferencia de Zurich, tenemos una frase del conde Colloredo que no deja de ser importante. En el banquete dado en honor del nacimiento del emperador de Austria, dijo este personaje: «La presencia en este banquete de todos los plenipotenciarios, prueba que nuestra pacífica obra tendrá un éxito completo.» Aunque esta frase haya sido pronunciada al fin de un banquete, es mas que un brindis, y si es exacta tiene una verdadera importancia política.

El emperador Napoleón, á su paso por Milan, después de la entrevista de Villafranca tuvo una larga conferencia con el célebre historiador, César Cantú. Se dice que esta conversacion fué de grande interés, bajo el punto de vista político.

Gaceta.

DESCRIPCION.—Nada decimos hoy de la corrida de novillos de antea-yer tarde, porque teniendo nombrado la Sociedad á quien debemos esta función un cronista al efecto, esperamos tener el gusto de publicar el artículo descriptivo que comprenda los detalles del espectáculo. Entretanto, como quiera que pocos de nuestros abonados de la capital dejarían de asistir no hemos juzgado necesario anticipar nuestro juicio al del ilustrado cronista á quien nos referimos.

HUNDIMIENTO.—En el camino de hierro ha tenido lugar un hundimiento en los trabajos que se estaban practicando, causando la muerte de uno de los trabajadores y varias heridas á otros dos. La frecuencia con que estos acontecimientos tienen lugar, debe llamar la atención de las autoridades.

EN CÓRDOBA SE HA HECHO.—Nos asociamos á las siguientes líneas que publica un periódico de Sevilla: en Córdoba como recordarán nuestros lectores se han publicado tambien en varias épocas las cuentas municipales en la forma que desea el diario sevillano.

«Vemos con satisfacción, que los Ayuntamientos de Barcelona, Cádiz, y otras capitales, para dar la conveniente publicidad á sus cuentas, las hacen insertar en los periódicos de las plazas. Nosotros sabemos que la municipalidad de Sevilla las espone en la puerta de las casas consistoriales; pero como se deja comprender, serían mucho mas públicas, si imitando el ejemplo de Cádiz y Barcelona, se insertaran en los periódicos, como nos atrevemos á esperar sucederá en adelante.»

—VIAJE.—Ha salido para Granada con su gabinete de figuras de cera el artista español Sr. Pomareda.

—¿Y PRODUCEN?—Segun un estado que publica el *Anuario estadístico* que ha visto la luz recientemente, el número de minas en explotación en 1858 y que están sujetas al impuesto, son 3581, en esta forma: 20 de alcohol, 2274 argentíferas, 11 de antimonio, una de antracita, 8 de asfalto, 6 auríferas, una de azogue, 3 de azufre, 89 de calamina, 196 de carbon, 32 de cinabrio, 2 de cobalto, 219 de cobre, 19 de estaño, 7 de lignito, 7 de níquel, 10 de pirita de hierro, 2 de pirita arsenical, 267 de plomo, 2 de sal gema, 40 de sulfato é hidrociorato de sosa, una de topacio, 45 de turba, 19 de zinc.

—BIEN VENDIDO.—Hemos visto el prospecto de una Revista matutina cordobesa de ciencias, literatura y artes que con el título de *La Alborada*, se publicará en esta Capital todos los Jueves empezando el día primero de Setiembre próximo. Como acostumbramos siempre saludamos cordialmente á nuestro nuevo colega y le deseamos mucha vida y prosperidad. Segun se anuncia en el prospecto los redactores de esta revista serán los Sres. D. Rafael de Sierra, D. Antonio Alcalde Valladares, D. Agustin Gonzalez Ruano, D. Manuel Fernandez Ruano y el Baron de Fuente de Quinto.

—OBRA URGENTE.—Ya otra vez nos hemos ocupado del pésimo estado en que se halla la ronda de la Ciudad, que en muchos puntos va á quedar intransitable en llegando el invierno si pronto no se acude á su remedio, para el que se nos asegura que hay una partida destinada en el presupuesto municipal. A propósito de esto hemos leído un artículo en uno de nuestros colegas, que terminan con las siguientes líneas, con las que estamos de acuerdo.

«En todas las poblaciones vá habiendo un esmero especial en mejorar los alrededores de las mismas, y Córdoba que tenia hecho mucho lo ha dejado en el mayor abandono. La causa principal habrá sido tal vez la escasez de fondos; pero esta algun dia ha de ser menos sensible, gracias al Reglamento para los presupuestos, últimamente aprobado por la Reina. Concluiremos por hoy haciendo ver el estado en que se encuentran lasidas á la estacion del ferrocarril, las cuales, han de ponerse intransitables si pronto no se remedia, el día que las aguas del Otoño vengán á vivificar nuestros agostados campos. Ojalá que entonces no tardemos mas tiempo en ir desde la puerta de Gallegos á la estacion, que desde esta á Sevilla!»

—LO CELEBRAMOS.—Parece que el Sr. Gobernador civil de esta provincia ha ofrecido al Sr. Astrua toda la proteccion que pueda dispensarle, y recomendar al Gobierno de S. M. el importante invento de dicho Sr. para precaver los siniestros en las vias férreas y del que ya nos hemos ocupado en diferentes ocasiones.

—TITULOS LITERARIOS.—El Sr. D. Juan de Dios Montesinos y Neira, ilustrado colaborador de nuestro periódico, ha sido nombrado reciente-

mente Académico de la de ciencias y literatura de Cádiz, y Miembro de su Ateneo científico, literario y artístico.

—PREVENCIONES.—Por este Gobierno de provincia se ha mandado que los Alcaldes de los pueblos remitan con urgencia las respectivas propuestas en terna para cubrir las vacantes que haya en las Juntas municipales de Sanidad.

—VUELVO.—Una señorita decia anoche á un amigo suyo que su album necesitaba una composicion. El jóven creyendo que este era un modo delicado de pedirle una poesia se apresuró á decirle:—Señorita, pues me propongo complacer á V, le suplico me diga qué metro le gusta mas.—La señorita le contestó sin titubear:—de tafetan ó mbaré antiguo.—Nuestro hombre se quedó pensativo, cogió el sombrero y limpiándose el sudor que corria por su frente salió escapado.—Lo que la jóven queria no era versos; era una composicion, ó mejor dicho una compositura del forró que se habia roto.

—FUERA PORQUERIAS.—Ya no se pisan las uvas con los pies ni entran en el mosto sudor y otras cosas, porque á favor de una maquina inventada por el español D. Juan Poch y Palet, de que ha obtenido privilegio, un hombre solo estruja en un dia 130 cargas dejando separados los escobajos.

—¿SI SERIA LISTO?—Quejábase hace poco una señora de no haber tenido nunca hijos. Lastima es, señora, la dijo un amigo suyo; ¿y su madre de V. no los tuvo tampoco?

—COMO SU ENTENDIMIENTO.—Un periodista se hallaba en una casa de visita. Rodando la conversacion, vino á parar en el periódico donde aquel escribia, y que estaba sobre una mesa.—¿Cómo preguntó ojeando el periódico un caballero ¿escribe V. aqui?—Si, señor, respondió aquel; ese primer artículo es mio.—¿Este?—Si, señor.—¿Caramba, hombre, qué letra tan clara y tan hermosa tiene V.!

—¿Y LA MIA CUANDO NO TENGA UN CUARTO?—Hé aquí segun nuestro juicio, algunas de las situaciones mas criticas de la vida.

- La de una dama cuando se vé la primera cana.
- La de una coqueta cuando no tiene quien la mire á la cara.
- La de un poeta cuando tiene mas envidia que númen.
- La de un jefe cuando sabe menos que un subalterno.
- La de una madre cuando no puede casar á sus hijas.
- La de un deudor cuando vé venir á su acreedor.
- La de un empleado cuando cambia el ministerio.
- La de una novia cuando ve al novio con otra ó vice-versa.
- La de una muchacha que vé venir á dos que le gustan.
- La de un cesante que no percibe la paga corriente.
- La de una beata que no ha acabado de vestirse al último toque.
- La de un hombre cuando dice una atrocidad que no tiene enmienda.
- La de un clérigo cuando vá vestido de paisano y se encuentra al obispo.

La de un marido cuando halla en su casa una visita que no le gusta.
La de un cajista cuando no tiene original.
Y últimamente, la de un gaceteiro cuando no tiene que decir.

Boletín religioso.

Hoy, S. Rufo, obispo y mártir, la Tráserberacion del Corazon de santa Teresa de Jesu, virgen, y S. José de Calasanz, fundador.

—Hoy reza la iglesia de S. José de Calasanz, con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CICULAR. En la iglesia de S. Agustín.

Primer dia de novena de Sta. Rosa de Viterbo, en la iglesia de S. Pedro de Alcántara, por el V. O. T., á las cinco y media de la tarde.

—Sesto dia de novena á San Ramon en la iglesia de san Juan de Letrau, á las tres de oraciones.

Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Socorro, en su hermita.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 23 de Agosto—3 por 100 consolidado á 43, el diferido á 55 5.—Deuda del personal á 110. Precios en la Alhondiga y fuera de ella desde las 2 de la tarde del 24 de Agosto. á igual hora del 26 del mismo.

TRIGO.

VENEDORES.	Fanegas.	Precios.
D. Jo. e Gordillo	9 1/2	á 56
Francisco Garcia	91	á 57
Juan Montes	10	á 54
Juan de Castro	56	á 55

CEBADA.

VENEDORES.	Fanegas.	Precios.
D. Manuel Gomez	11	á 30
José Rubio	10	á 31

FUERA DE LA ALHONDIGA.

TRIGO.

VENEDORES.	Fanegas.	Precios.
D. Domingo de la Cuesta	34	á 55
Rafael Alvarez	148	á 59
Teodoro Espinosa	80	á 55
Juan Molina	21	á 52
Antonio Melendez	40	á 50
José Anchelerga	52	á 56
Manuel Losada	108	á 55
Rafael Molina	40	á 51
El mismo	13	á 52
El mismo	8	á 52
Cristóbal Jaen	15	á 53
Francisco Barrio	100	á 55

Cebada no hubo venta. —Acerte dentro de la ciudad á 60 id. en los molinos á 48. Japon blanco á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 32 cuartos libra.

—SEVILLA 24 de agosto. En la Alhondiga: Trigo de 47 á 66.—Cebada de 33 á 34.—Fuera de la alhondiga. Trigo, de 47 á 62.—Cebada de 31 á 34.—Acerte en la Calzada de 00 á 48, para el consumo á 50.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CORDOBA.—1859. Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena Editor

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA,

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan núm. 4, esquina a calle Confiterías.
En Cadiz, bazar de camas inglesas, calle Murguía núm. 17.
En Málaga, bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez núms. 39 a 45.

GRANDES DEPOSITOS de mas de tres mil camas, cunas y cunas inglesas superiores y magnificas de hierro dulce charoladas y maqueadas y de bronce con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 144 duras.

PALA GANEROS y palanganas de hierro para labrar.
TAFLETTES superior artificial para forrar sofás, butacas, sillones, etc.

ARCAS de hierro dulce, fuertesísimas, para guardar dinero y papeles.

BOMBAS superiores con tubos de plomo para sacar y subir hasta los últimos pisos de las casas mas de 100 cubos de agua por hora.
BRIDAS bruzas, almohazas, barbadas, sillas de montar y cadenas para caballos. Llaves de tuercas para carruajes, etc.

ESCOETAS y pistolas superiores con las que se pueden tirar hasta mil tiros por hora sin necesidad de baqueta ni de atascarlas.

PISTOLAS superiores giratorias de uno hasta 8 cañones llanadas rayadas.

HULES superiores con preciosos dibujos de colores, para mamparas, mesas, cómodas, altares, etc.

OLLAS y cacerolas económicas de hierro para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parrillas, peroles, etc., cien veces mas baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata.

LIJAS, escofinas formones y toda clase de herramientas de carpintería, escoplos, hierros de cepillos, barrenas, sierras, etc.

UADANAS superiores con sus piedras.

JABON superior de Windsor y de espuma; y esponjas finas.

PALAS de hierro aceradas y planchas superiores para ropa.

ZAPATOS, calcetines y medias de goma pa-hacer sudar a los pies.

LATON, zinc y plomo en planchas y en tubos.

ALAMBRE de hierro y dorados. Hojas de lata, estano superior.

BRASEROS, sartenes y copas de bronce.

HOJAS de cuchillos, tenedores y nabajas superiores de acitar y de bñlito.

ALFILERES, espejos, clavos, tachuelas y puntillas de hierro.

Y otros muchos géneros, expresados en los prospectos que se envían francos por el correo pidiéndolos a los señores PANDO y AVILA de Sevilla; y a los mismos en Córdoba, calle Librería núms. 59 y 60, y en Málaga Pasaje de Alvarez núms. 39 a 45.

ARRENDAMIENTO. Desde primero de Enero de 1860, se arrienda los cortijos reunidos de Lope Amargo y Amarguillo, compuestos en su totalidad de 570 fanegas de tierra y su tercio de 190, situado en la Campiña y término de Córdoba, linda con los cortijos de Sancho Martín, Velaquilas y el Menado, bajo la renta y condiciones que se manifestarán en la casa de su propietaria la señora doña Inés Cobo de Leon, en Córdoba calle del Paraíso.

ARRENDAMIENTOS. Desde el día se arrienda la casa núm. 57 calle de la Feria, frente a la Sillería, la del núm. 9 calle de la Tuquería y la del núm. 5 calle del Lustre en el campo de la Verdad. Se tratará de su arriendo con D. José del Pino y Vazquez, que vive en el campús de S. Agustín núm 37. 4-2

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES por el método especial de CHABLE, médico farmacéutico, en París, RUE VIVIENNE 36.

PLUS DE COPAHU El jarabe de citrato de hierro de CHABLE es el único que cura en seguida las gonorreas, relajaciones y debilidades del canal, las pérdidas y leucorreas de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de la inyección, y las señoras de la inyección virginal. Véase la noticia escrita en varios idiomas.

DEPURATIF DU SANG Veinte mil curaciones de empeines, vides y enfermedades secretas, prueban a la evidencia que mi depurativo vegetal (sin mercurio) y mis baños minerales son los únicos medicamentos que pueden curar radicalmente estas afecciones. Una cura, 6 francos.

JARABE DEL DOCTOR FORGET.

El mejor para curar catarros, toses nerviosas, irritaciones y afecciones del pecho y de los bronquios. Basta una cucharada de café; satisface al médico y al enfermo: 3 francos el frasco.

ALMORRANAS, pomada de CHABLE, que cura en 3 días. **BAÑOS PERFUMADOS**, un franco. La superioridad de estos medicamentos es bien conocida.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puerto núm. 2, a los Sres. Taconnet y compañía. Venta por menor, Córdoba Raya, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

Rob Boyveau Laffecteur

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFFECTEUR; es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais, médico de la Facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la medicina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sifiliticas nuevas, inveteradas o rebeldes a mercurios y otros remedios; así como los empeines y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar

Herpes.	Tumores blancos.	Hidropesia.
Gota.	Asmas nerviosos.	Mal de piedra.
Catarros de la vejiga.	Ulceras.	Sifilia.
Palidez.	Sarna degenerada.	Gastro-enterita.
Abcesos.	Reumatismos.	Escrofulas.
Marasmo.	Hipocondria.	Escorbuto.

Deposito, noticias y prospectos gratis en casa de los principales boticarios.
Y por mayor especialmente en Madrid. ESPOSICION ESIRANJERA, CALLE MAYOR NUM. 10.
Precios por menor 70 rs. 38 rs. 20 rs.

Para la venta al por mayor, además de Madrid en Cádiz, calle del Puerto número 2, a los Sres. Taconnet y compañía. Venta al por menor en Córdoba Raya. Granada Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viude FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos, etc.

Para la venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puerto número 2, a los Sres. Taconnet y Compañía, y para la venta al por menor, Córdoba Raya. Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

NO MAS OPERACIONES EN LOS OJOS.

AGUA CELESTE DEL DR. ROUSSEAU,

para la curacion radical de todas las enfermedades de la vista como: cataratas amaurosis, nubes, inflamaciones &c.; fortifica las vistas debilitadas, cura la gota serena y los dolores mas agudos. Las personas que aun perciben los efectos de las sombras y de las nieblas, pueden estar seguros de recobrar completamente la vista en el espacio de diez a quince dias. Precio de sesenta rs. el frasco.

Venta únicamente por mayor dirigirse en Cádiz calle del Puerto número 2, a los señores Taconnet y Compañía. Venta por menor Córdoba, Raya. Sevilla, Lopez Blesa y Compañía. Granada, Miguel Delgado.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE CORDOBA.

= Aviso al público. El 1.º de Setiembre próximo saldrá de Cadiz para Manila y con escala en Sta. Isabel de la isla de Fernando Poo, el vapor de hélice transporte nombrado «D. Antonio de Escañó», que conducirá al último punto la correspondencia que se le entregue en la Administración principal de Correos de Cadiz; debiendo franquearse esta privativamente a razón de 2 rs. por cada ta de ocho adarmes de peso, según la tarifa vigente. Las personas que quisieren dirigir sus cartas a aquel destino por el espresado conducto podrán depositarlas en esta administración principal hasta la noche del 29 próximo, Córdoba 21 de Agosto de 1859.—El Administrador principal José B. Cisneros. 4-3

VENTA. En la fábrica de pan sevillano calle de Consolación, conocida por las Cinco calles, se venden pañecillos de leche para chocolate, como igualmente tortas de mantequilla de aceite y de polvoron. 2-2

ARRENDAMIENTO

Para desde 1.º de Enero de 1860 se arrienda a pasto y labor el cortijo de Fontalba de los Abades, situado en la campiña y término de esta Ciudad, y compuesto de 146 fanegas de tercio. Las personas que quieran interesarse en dicho arriendo acudirán a la subasta privada que se verificará en la casa núm 13 calle alta de Jesus Crucificado de esta ciudad de Córdoba el día 7 del próximo mes de Setiembre a las diez de su mañana. 5-3

CARRUAJES.

Salen para Lucena, Antequera y Málaga, de D. Alfonso Maroto, todos los miércoles y sábados por la tarde, se admiten pasajeros, encargos y toda clase de cargamentos. Se despachan en la Carrera del Puente núm. 70.

JAMONES GALLEGOS.

Se hallan de venta superiores en la calle de Alcántara, núm. 15, junto a la posada del Obispo blanco al precio de 8 rs. y medio libra, advirtiéndose que tambien se dan partidos para el que así los quiera. 4-3

ESCUELA PROFESIONAL DE VETERINARIA DE CORDOBA.

La matrícula se abrirá en 1.º de Setiembre próximo y durará hasta el 15 del mismo. Para ser admitido como alumno se requiere: 1.º Haber cumplido diez y siete años de edad. 2.º Acreditar con la certificación correspondiente el estudio de las materias que comprende la primera enseñanza superior y el de elementos de Algebra y Geometria. 3.º Presentar un atestado de buena conducta y certificación de salud y robustez. Todos estos documentos deberán estar legalizados en debida forma. La matrícula será personal; nadie podrá a título de pariente o encargado, presentarse para que se incluya en ella a ningún cursante. Los derechos de matrícula son 100 rs. que se pagarán en dos plazos. Córdoba 17 de Agosto de 1859.—El Director, Enrique Martín. 4-3

ARRENDAMIENTO.

Desde el día se arrienda la casa calle de Sta. Victoria n.º 4, acristalada con caballeriza, cochera y agua de pié. Darán razon en la inmediata número 5.

VENTA.

La de un elegante bré acabado de construir, de lo mejor que hasta el día se ha presentado en esta capital, y la de un docar de cuatro asientos para un solo caballo. Las personas que se interesen en su adquisicion pueden pasar a verlos, Carrera del Puente núm. 70, donde podrán tratar de su ajuste con su dueño don Alfonso Maroto.

ALMONEDA.

La hay de varios muebles en la calle de S. Fernando núms. 20 y 21. 4-2

CUENTOS Y POESIAS POPULARES.

andaluzas coleccionadas por Fernan Caballero. Consta de un tomo en cuarto de excelente papel, é impresion esmerada y correcta. Su precio es 11 rs. en rústica y 12 encartonado en la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena.

VENTA.

Se desea vender un tiro de caballos negros, abiertos y bien amaestrados. En la redacción de este periódico darán razon. 4-1